



Radicado: 0863440489001-2019-00332-00.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho Proceso Ejecutivo de mínima cuantía, iniciado por el señor EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ en contra de los señores EDWIN MARTINEZ PEREZ y JAIRO ENRIQUE ESCORCIA PALENCIA, informándole que la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado EDWIN MARTINEZ PEREZ, ya que según la certificación de la empresa de correo certificado “REDEX”, la persona a notificar no reside. Sírvese proveer. Sabanagrande, mayo 19 de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el informe secretarial, en efecto la parte demandante aportó certificación de correo postal, donde se informa que el demandado EDWIN MARTINEZ PEREZ, no reside en la dirección aportada.

Revisado el expediente, se observa que no existe constancia de la notificación personal al demandado JAIRO ENRIQUE ESCORCIA PALENCIA, en la forma establecida en el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

Por lo tanto, el despacho se abstendrá de tramitar el emplazamiento del demandado EDWIN MARTINEZ PEREZ, hasta tanto se agote la notificación del demandado JAIRO ENRIQUE ESCORCIA PALENCIA, en debida forma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8743c718fabbb38b73fc916972eac6d6e90eb780c14dae2e0496173564ae0bbc

Documento generado en 19/05/2021 07:12:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia